



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Informe del Vicerrectorado Administrativo

08-02-2017

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:

EGRESOS MES DE ENERO 2017		
Tipo Nómina	Tipo de Egreso	Cantidad
Académico	RENUNCIA	19
Administrativo	FALLECIMIENTO	1
Administrativo	RENUNCIA	4
Obrero	RENUNCIA	1

INGRESOS MES DE ENERO 2017		
Tipo Nómina	Tipo de Ingreso	Cantidad
Académico	CONTRATADO	17
Administrativo	ORDINARIO	12
Obrero	ORDINARIO	3

Elaboración del Requerimiento de Gastos de Personal/ Maqueta correspondiente al mes de febrero 2017:

En fecha 6-02-2017 se recibió correo electrónico del MPPEUCyT, en el que se remite el Instructivo para la elaboración de la MAQUETA (Gastos de Personal), correspondiente al requerimiento de Gastos de Personal de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), para el mes de FEBRERO 2017:

Se especifica que el formato debe incluir lo siguiente:

1.- Datos personales: Las maquetas deberán presentar los datos personales de los trabajadores activos y pasivos, de acuerdo a las instrucciones señaladas para la elaboración de la maqueta del mes de ENERO 2017.

2.- Tabla Salarial II CCU ajustada: Los salarios básicos de los trabajadores adscritos a los IEU, deben incluir el ajuste producto del incremento salarial aprobado para las trabajadoras y trabajadores universitarios a partir del 01/01/2017, notificado a las autoridades de las Instituciones de Educación Universitaria, mediante circular de fecha 13/01/2017 que presenta las tablas salariales correspondientes.

3.- Pensiones de Jubilados y Pensionados homologadas: Las pensiones del personal Jubilado y Pensionado de los IEU, deben ser igualmente homologadas con respecto a las tablas salariales vigentes a partir del 01/01/2017 (Punto N° 2), cumpliendo el procedimiento señalado en la Circular No.300-DVVBCECC-2016-001833.

4.- Retroactivo trabajadores activos y pasivos mes de enero 2017: incluir los cálculos retroactivos del personal activo y pasivo del mes de enero, en columnas diferentes a las destinadas para los gastos del mes de febrero.

5.- Guarderías: La base de cálculo de este beneficio es el salario mínimo, por lo tanto, se debe ajustar su valor a Bs. 40.638,15.

6.- La fecha tope estimada para la entrega viernes 10-02-2017

Formatos de Homologación del Personal jubilado y Pensionado, Noviembre 2016 y Enero 2017

En atención al requerimiento del MEU, se enviaron nuevamente los formatos OPSU sobre la Homologación del personal jubilado y pensionado de la Universidad Simón Bolívar según lo que se especifica:

1.- Formato de aumento del 20% de Noviembre 2016 al monto total e indivisible de la Pensión.

2.- Formato de aumento del 20% de Noviembre 2016 conceptos desagregados incrementados de acuerdo al personal activo y según nuestros acuerdos internos.

3.- Formato de aumento del 50% de Enero 2017 al monto total e indivisible de la Pensión.

4.- Formato de aumento del 50% de Enero 2017 conceptos desagregados incrementados de acuerdo al personal activo y según nuestros acuerdos internos.

Igualmente se remitió la comunicación certificando la información por parte del Rector entregada el día martes 31/01/2017 directamente al Ministro de Educación Universitaria, así como el correo donde se envía inicialmente esta información como parte de la respuesta al cronograma de desembolso.

De acuerdo a los requerimientos del MEU, la información debe ser enviada a la atención del funcionario Alfonso Urrea para su revisión y validación.

En fecha 6-2-2017 recibimos correo electrónico en el que nos solicitan el envío de las normativas y/o actas internas que respaldan la aplicación de los beneficios reportados en nuestros formatos, así como la normativa sobre la prima de antigüedad.

En virtud que aún no se tiene los formatos validados por el MEU, se acordó proceder a la elaboración de la nómina para el personal jubilado correspondiente a los meses de diciembre 2016 y enero 2017 con el 20% de aumento "homologado", según el formato enviado. Este pago se efectuará en calidad de anticipo, y una vez se conozca el resultado de la revisión del Ministerio, se procederá a realizar los ajustes respectivos.

Jornadas de Salud

Detención de Diabetes y Resistencia a la Insulina

Durante los días 9 y 10 de Febrero de 2017, a partir de las 8:00 am, en el edificio Básico 2, piso 3, Sala de Adiestramiento, la Dirección de Gestión del Capital Humano conjuntamente con el Departamento de Bienestar, estará realizando la Jornada de Detección de Diabetes y Resistencia a la Insulina.

La misma estará orientada a toda la comunidad universitaria, de cualquier edad, hombres y mujeres.

Detección de Patologías Prostáticas

Durante los días 9 y 10 de Febrero de 2017, a partir de las 8:00 am, en el edificio Básico 2, piso 3, Sala de Adiestramiento, la Dirección de Gestión del Capital Humano conjuntamente con el Departamento de Bienestar, estará realizando la Jornada de Detección de Patologías Prostáticas

Esta segunda Jornada de Salud 2017 consistirá en la determinación del Antígeno Prostático Específico Total y Libre, la relación PSA Libre/PSA total y la evaluación de la encuesta IPSS (Puntaje Internacional de los Síntomas Prostáticos). Está dirigida a la población masculina, mayor de 40 años. Es de resaltar que esta primera fase de la Jornada, solo se hará la toma de muestra sanguínea.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS:

Departamento de Transporte

Entrega de Cauchos y Baterías para Unidades de Transporte USB

El día jueves 2 de febrero, la Dirección y Departamento de Servicios participaron en la recepción de cauchos y baterías otorgadas por el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. El Total entregado a nuestra casa de estudios es de 17 cauchos y 4 baterías para ambas sedes, 9 cauchos se destinaron a unidades de la Sede de Sartenejas y 8 para la Sede del Litoral, y las baterías dos para casa Sede. El Ministro se comprometió con el personal de Servicios y la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral a realizar una visita a ambas Sedes.

Estrategias para minimizar asaltos en unidades del sistema de transporte

Luego del asalto en la unidad 59 sentido Baruta - USB el día 03/02/17; la Dirección de Servicios en conjunto con la Dirección de Seguridad Integral y la FCEUSB acudieron a una reunión con el Director de Polibaruta donde se propuso: el cambio de la parada principal hacia el frente de la Estación de Polibaruta; acompañamiento por parte de funcionarios en las unidades durante el recorrido y charlas al personal de conductores y supervisores con el objeto de facilitar herramientas que permitan manejar las situaciones de asaltos.

Ampliación de horarios en rutas urbanas del sistema de transporte - sede Sartenejas

Desde el 30/01/2017 se extendieron los horarios de atención en las rutas:

- La Paz hasta 6.45 am y luego 4.00 pm sentido USB La Paz.
- Chacaito hasta las 7.30 am (sentido USB).
- Se retomó la ruta de Bellas Artes con una salida a las 7.30 pm desde la USB.

Sede del Litoral

Normalización del horario de Salida de las Unidades que transportan personal en la Sede del Litoral

De acuerdo al resultado de la sesión de la Comisión de Servicios de la Sede del Litoral y en consenso con los representantes gremiales se procedió a normalizar la salida de las unidades de transporte del personal de 4:05 pm a 4:10 pm. Esta decisión se tomó con base a las circunstancias de tráfico en la Av. Carlos Soublette, en este sentido la Gobernación del Estado Vargas ha mejorado las obras viales y por consiguiente el tránsito automotor en esta avenida permitiendo dar cumplimiento al horario establecido en la normativa interna 4:00 pm dejando 10 minutos para que pueda hacerse el abordaje a las unidades.

DIRECCIÓN DE FINANZAS:

1. **Cierre y Liquidación del Ejercicio 2016:** la Dirección de Finanzas por intermedio de sus departamentos de adscripción está culminando los registros, los análisis y los ajustes presupuestarios y financieros para la realización del cierre del ejercicio 2016 en los sistemas informáticos, y pasar a la elaboración de los informes y reportes exigidos por los entes internos y externos de control. La fecha prevista del cierre es el viernes 10/02/2017.
2. **Apertura del Sistema Administrativo Financiero KERUX 2017:** dependiente de lo anterior, con el cierre del ejercicio 2016 en sistemas, se habilita la apertura del ejercicio 2017. La Dirección de Finanzas y la Dirección de Ingeniería de Información vienen trabajando en la preparación y validación del ambiente informático de operación para su entrada en producción para el 10/02/2017.
3. **Maqueta de Insuficiencias de Gastos de Personal 2017:** el pasado día jueves 02/02/2017 se remitió al MPPEUCT el formato de borrador con la Maqueta de Insuficiencias de Gastos de Personal del ejercicio 2017. En esta ocasión se debe trabajar en la proyección del gasto 2017 estimado con las tablas salariales de Enero 2017 (+50%) y las pensiones del personal pasivo contemplando los montos producto del proceso de homologación del 01/01/2017. incorporando un contraste respecto a los valores formulados en el presupuesto, para determinar así el faltante ó insuficiencia. El resultado fue una insuficiencia preliminar de Bs.17 mil millones en este rubro. Próximamente, se llevará al CD para su conocimiento y aprobación.

Ingresos del 01-01-2017 al 31-01-2017, Total Bs. 1.412.090.336,00:

Transferencias recibidas por MPPEUCT: por un total de Bs. 624.012.928,00:

1. Cinco órdenes de pagos por concepto de Gastos de Funcionamiento por un monto total de Bs. 398.643.449,00:
 - 1.1. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la primera quincena del mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 47.901.468,00, al 13-01-2017.
 - 1.2. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la primera quincena del mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 16.330.111,00, al 13-01-2017.
 - 1.3. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la segunda quincena del mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 47.901.468,00, al 25-01-2017.

- 1.4. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la segunda quincena del mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 16.330.111,00, al 25-01-2017.
- 1.5. Una orden de pago por concepto de Providencias Estudiantiles Becas, Ayudantías, Ayudas Económicas, Transporte, Comedor, Servicio Médico y Biblioteca, correspondiente al mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 270.180.291,00, al 25-01-2017.
2. Seis órdenes de pagos por concepto de Servicios Básicos, por un monto total de Bs. 114.216.849,00:
 - 2.1. Una orden de pago por concepto de Agua, correspondiente al mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 2.541.233,00, al 25-01-2017.
 - 2.2. Una orden de pago por concepto de Electricidad, correspondiente al mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 3.749.778,00, al 25-01-2017.
 - 2.3. Una orden de pago por concepto de Servicio de Comunicación, correspondiente al mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 51.438.315,00, al 25-01-2017.
 - 2.4. Una orden de pago por concepto de Servicio de Condominio, correspondiente al mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 26.095.135,00, al 25-01-2017.
 - 2.5. Una orden de pago por concepto de Servicio de Aseo Domiciliario, correspondiente al mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 26.173.888,00, al 25-01-2017.
 - 2.6. Una orden de pago por concepto de Teléfono, correspondiente al mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 4.218.500,00, al 25-01-2017.
3. Tres órdenes de pagos por concepto de Gastos de Personal por un monto total de Bs. 849.424.615,00:
 - 3.1. Una orden de pago por concepto de Sueldos, Salarios y Remuneraciones Personal Activo y Pasivo, correspondiente a la primera quincena del mes enero 2017, por un monto total de Bs. 289.643.266,00, al 13-01-2017.
 - 3.2. Una orden de pago por concepto de Sueldos, Salarios y Remuneraciones Personal Activo y Pasivo, correspondiente a la segunda quincena del mes enero 2017, por un monto total de Bs. 289.643.266,00, al 25-01-2017.
 - 3.3. Una orden de pago por concepto de Bono Alimentación y Asistencial, correspondiente al mes de enero 2017, por un monto total de Bs. 270.138.083,00, al 13-01-2017.
4. Tres órdenes de pagos por concepto de Aportes Patronales por un monto total de Bs. 49.805.423,00:
 - 4.1. Una orden de pago por concepto de IPP/IPST, correspondiente a enero 2017, por un monto total de Bs. 7.435.450,00, al 17-01-2017.
 - 4.2. Una orden de pago por concepto de Fondo Ahorros Obligatorio para la Vivienda (FAOV), correspondiente a enero 2017, por un monto total de Bs. 4.480.383,00, al 25-01-2017.

- 4.3. Una orden de pago por concepto de Caja de Ahorros, correspondiente a enero 2017, por un monto total de Bs. 37.889.590,00, al 25-01-2017.

GENERALES:

1.- La agrupación teatral TABLATUM de la Asociación Sindical de trabajadores administrativos y técnicos de la Universidad Simón Bolívar ATAUSIBO, rinde homenaje a nuestra Casa de Estudios en su 45 aniversario con la puesta en escena de “La esclava”.

2.- El lunes 30 de enero se iniciaron las actividades del módulo del Sistema Nacional de orquestas USB, que está adscrito al Núcleo de la Rinconada.

Los niños iniciaran con las clases de lectura musical, cuatro y coro (obligatorios) y entran en una fase de audición con clases por los momentos solo los días lunes de 1:30 a 4:00 pm, en la Casa del Empleado.